



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Mayo de 2025

Doctor
EDISON LUCUMI LUCUMI
Presidente
Concejo de Distrital de Santiago de Cali

Asunto: JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo;

Presento a usted solicitud de contrato de prestacional de servicios para TIVE MAURICIO BOLAÑOS LONDOÑO Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.143.832.957, para que haga parte de la oficina de la concejal María del Carmen Londoño del honorable concejo distrital de Santiago de Cali, Desde el **mes de Mayo** del 2025 hasta el **30 de Junio de 2025**.

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar apoyo profesional a la oficina de la concejal María del Carmen Londoño del Honorable Concejo Distrital.

ACTIVIDADES

1. EMITIR DE CONCEPTOS JURÍDICOS,
2. AISTIR A LA CONCEJALA EN LAS SECCIONES DEL CONCEJO
3. REDACTAR PROYECTOS DE ACUERDO DE DESARROLLO MUNICIPAL
4. REVISAR LOS PROYECTOS DE AUERDO RADICADOS EN LA SECRETARIA GENERAL
5. ASESORAR Y ORIENTAR AL EQUIPO DE TRABAJO EN LOS TEMAS DE INVESTIGACION SOBRE PLANES PROYECTOS DE LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO.
6. ACOMPAÑAR A LA CONCEJALA EN LAS REUNIONES CON LA COMUNIDAD PARA ATENDER TEMAS RELACIONADOS CON PROYECTOS O INQUITUDES JURIDICAS.
7. REvisa y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES DEPEDENCIAS DE LA ADMINSTRACION MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL POLITICO.
8. **GARANTIZAR LA CORRECTA Y ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LOS PROYECTOS DE ACUERDO.**
9. ASESORAR EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CUALQUIER TIPO.
10. REDACTAR DOCUMENTOS PARA SUSTENTAR CONCEPTOS PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL MUNICIPIO
11. CUALQUIER OTRO SERVICIO LEGAL QUE PUEDA NECESITAR LA CONCEJALA
12. REALIZAR UN ESTUDIO PORMENORIZADO DE CADA CASO PARA CONOCER LAS NECESIDADES, TRÁMITES Y NORMATIVA A APLICAR.

Valor de la cuota: Cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil (\$5.445.000) por dos (02) cuotas. Valor total del contrato: diez millones ochocientos noventa mil (\$10.890.000) Duración del Contrato: Desde MAYO hasta el 30 de junio del 2025.

Le agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN LONDOÑO
HONORABLE CONCEJAL